

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2021-CM/MDP.

Pangoa, 05 febrero de 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2021, realizada el 03 de febrero del 2021, bajo la presidencia del Regidor Julián Raúl Galván Mosquera de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 027-2021-A/MDP de fecha 29 de enero de 2021;

VISTO:

El Dictamen N° 001-2021-COM.GA.SCYGRD/MDP de fecha 03 de febrero de 2021 emitida por la Comisión de Gestión Ambiental, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú indica que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 9 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972 señala que corresponde al concejo municipal "Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley";

Que, ingreso a Orden del Día el Dictamen N° 020-2020-COM.GA.SCYGRD/MDP de fecha 10 de diciembre de 2020 emitida por la Comisión de Gestión Ambiental, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres que aprueba por mayoría de votos la exoneración de los derechos de pago por el uso de nicho en el cementerio general de San Martín de Pangoa;

Que, mediante FUT N° 012974, signado con expediente administrativo N° 141632 de fecha 13 de enero de 2021, presentada por Don Jorge Simón Suarez, indica que recientemente se encontró el cuerpo de su hijo Ever Jhon Simón Muñoz, por lo cual solicita exoneración de pago para poder enterrarlo, al cual se adjunta copia de nota de alerta emitida por la Policía Nacional, copia de DNI, Declaración Jurada de no haber sido favorecido con alguna subvención social o apoyo comunal otorgada por la Municipalidad Distrital de Pangoa en el presente año;

Que, con Informe N° 14-2021-OPC-GDS/MDP de fecha 14 de enero de 2021, la Bach. /Soc. Thalía Pérez Salazar- Responsable de la Oficina de Participación Ciudadana, señala que el 12 de enero fue encontrado el cuerpo sin vida de Ever Jhon Simón Muñoz de 34 años de edad, quien hace más de un mes había sido intensamente buscado por sus familiares, puesto que el 08 de diciembre había desaparecido, siendo encontrado muerto, asimismo siendo política de la actual gestión, promover la salud, declara Procedente lo solicitado por el recurrente;

Que, mediante Informe N° 004-2021-DSSPP/GA/MDP de fecha 19 de enero de 2021 emitida por Carmen Naupari de Campos- Jefe de la División de Servicios Públicos indica que según TUPA corresponde pagar en caja la suma de S/104.27 soles, por concepto de uso provisional del suelo sección adultos (S/66.41 soles) y Por Construcción de nicho (S/37.86 soles), correspondiendo pasar a Sesión de Consejo para su determinación;

Que, con Informe Legal N° 021-2021-AFRS-GAJ/MDP de fecha 25 de enero de 2021 emitida por el Abog. Alexis Fedor Romero Santillana- Gerente de Asesoría Jurídica, OPINA: Que se eleve los actuados al Concejo Municipal para su conocimiento, debate y eventual aprobación, respecto a la petición de exoneración de tasa solicitado por el Sr. Jorge Simón Suarez, previo Dictamen de la Comisión de regidores;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, con el voto unánime del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la exoneración de tasa de pago por uso provisional de suelo sección adultos y por construcción de nicho por el importe de S/.104.27 (Ciento cuatro con 27/100 soles), solicitado por Don Jorge Simón Suarez, a fin de dar cristiana sepultura a su hijo Ever Jhon Simón Muñoz.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la División de Servicios Públicos el cumplimiento de la presente disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDÍA
JULIÁN R. GALVÁN MOSQUERA
ALCALDE (e)

